

D. Antonio Mas Sirvent
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados e Inversores
CNMV
Paseo de la Castellana n. 19
28046 Madrid

El Prat de Llobregat, 11 de octubre de 2005

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de las cláusulas anti-dilución de determinados valores e instrumentos financieros vinculados al capital de la compañía, y considerando la ejecución de la reciente ampliación de capital realizada por el emisor (por importe de 1.713.328,20 euros realizada de forma liberada con cargo a reservas mediante la emisión de 1 acción nueva por cada 20 acciones antiguas durante el mes de agosto de 2005), Service Point Solutions ha procedido a modificar determinados aspectos relativos a las obligaciones convertibles y a los warrants emitidos durante el primer semestre de 2005 así como a los planes de opciones para empleados y directivos, aprobados por la Junta General de Accionistas de la compañía. Dichos ajustes, aprobados por el Consejo de Administración de la compañía son efectivos desde la fecha de inscripción de la escritura de la ampliación de capital en el Registro Mercantil de Barcelona y han sido realizados aplicando las formulas anti-dilución previstas para estos supuestos, en el marco de la aprobación de la Junta de Accionistas de SPS.

Obligaciones Convertibles SPS 2005:

Actualmente existen 47.823.740 obligaciones convertibles en acciones de la sociedad en circulación. Como consecuencia de la aplicación de las cláusulas anti-dilución mencionadas anteriormente, el ratio de conversión de dichas obligaciones ha sido modificado, pasando a ser de (10) acciones por cada noventa y cinco (95) obligaciones. Los obligacionistas podrán convertir sus obligaciones en acciones de la sociedad durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 2005 y con carácter semestral, de conformidad con lo establecido en el Folleto Informativo Reducido de emisión de las obligaciones convertibles, en razón de dicho ratio de conversión.

Se recuerda que del importe inicial de obligaciones convertibles, el 88% se convirtieron en acciones durante el pasado mes de Junio, en el marco del Período de Conversión Inicial.

Warrants SPS 2005:

Tal y como fue aprobado por la Junta General de Accionistas, la compañía emitió 61.893.333 warrants convertibles en acciones de la compañía durante el mes de abril de 2005. Por aplicación de las cláusulas anti-dilución, el número de acciones de Service Point Solutions que podrán suscribir los titulares de los Warrants SPS 2005 en caso de ejercicio de los mismos será de diez (10) acciones por cada noventa y cinco (95) Warrants SPS 2005 ejercitados. Tras el ajuste, el precio de suscripción es

de 3,90 euros por acción (lo que equivale a un precio de 41 € por cada 100 warrants ejercitados). Se recuerda que el ejercicio, en su caso, de los warrants puede suponer para la compañía un incremento de sus recursos de aproximadamente 25 millones de euros.

Planes de Opciones para empleados y directivos:

1) Plan de Opciones aprobado por la Junta de 2003

De conformidad con lo previsto en el acuerdo undécimo aprobado por la Junta de Accionistas de fecha 27 de Junio de 2003, y en el Reglamento del plan de opciones de SPS, la compañía ha acordado.:

- a) Modificar el Precio de ejercicio al que el adjudicatario de las Opciones sobre acciones de la compañía puede comprar una acción en ejercicio de la Opción, que pasa de ser de 2,19.- Euros.
- b) Modificar el número de acciones de SPS que se entregarán en el supuesto de ejercicio de todas las opciones concedidas, que pasa a ser de 1.919.903, lo que representa aproximadamente un 3% del capital actual.
- c) Modificar el número de opciones concedidas a los participantes del Plan de opciones 2003, que pasa a ser de 1.919.903.

2) Plan de Opciones aprobado por la Junta de 2005

De conformidad con lo previsto en el acuerdo octavo aprobado por la Junta de Accionistas de fecha 6 de Mayo de 2005, y en el Reglamento del plan de opciones de SPS, la compañía ha acordado.:

- a) Establecer el Precio de ejercicio al que el adjudicatario de las Opciones sobre acciones de la compañía puede comprar una acción en ejercicio de la Opción, en 3,12.- Euros.
- b) Modificar el número de acciones de SPS que se entregarán en el supuesto de ejercicio de todas las opciones concedidas, que pasa a ser de 2.603.000, lo que representa aproximadamente un 4% del capital actual.
- c) Modificar el número de opciones concedidas a los participantes del plan de opciones de 2005, que pasa a ser de 2.603.000.

Se recuerda que el ejercicio en su caso de los planes de opciones puede suponer para la compañía un incremento de sus recursos de aproximadamente 12 millones de euros.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Rafael López-Aparicio

Consejero Delegado.